

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10485 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a VALNAUTICA, S.L. en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 06 de marzo de 2023, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil VALNAUTICA, S.L. en el Puerto de Sagunto.

Superficie: 12,00 m², situada en el área de uso pesquero, en la Dársena Pesquera del Puerto de Sagunto.

Plazo: TRES (3) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un plazo de DIECIOCHO (18) MESES.

Objeto: Ocupación de la caseta de usuarios nº 34 (Dársena Pesquera) para almacén de material que utilizan para el desarrollo de prácticas de supervivencia en la mar, en la Dársena de Pescadores del Puerto de Sagunto.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria TO de terreno (Zona IIF) = 2,306200 €/m² y año.

b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones (Caseta):

- Cuota íntegra anual Tasa de Caseta = 114,15 €/ año

Tasa de Actividad: 20 por ciento de la cuota líquida anual de la tasa de ocupación correspondiente a los valores de los terrenos y de las aguas ocupadas, por realizar la actividad con ocupación privativa del dominio público.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 16 de marzo de 2023.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A230012289-1